

Programa y Syllabus

Taller de Memoria: Democracia Directa y Derecho Procesal. Parte I
Profesora Asociada: Carola Canelo
Segundo Semestre 2023

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Taller de Memoria
Requisitos	Los que determine el Reglamento
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	<p>El curso consistirá en el trabajo activo y participativo de los estudiantes en el conocimiento de las diversas formas de hacer la Memoria de Prueba, sea a través de una tesis, un proyecto de investigación o un ensayo conforme a la reglamentación universitaria.</p> <p>Además, los estudiantes de manera activa y protagónica estudiarán los aspectos más importantes de la noción de Democracia Directa, con específico énfasis en los aspectos vinculados al Derecho Procesal, con el fin de elegir su tema de memoria de prueba.</p>
II. Objetivos Generales	Que los estudiantes logren investigar, estudiar, elegir la materia específica de su memoria de prueba y elaborar su proyecto de memoria con el fin de inscribirlo en el Departamento respectivo.
III. Objetivos específicos	<p>Conocer la formas concretas de realizar la memoria de prueba.</p> <p>Conocer lo que es una tesis, un proyecto de investigación o un ensayo.</p> <p>Conocer los aspectos más relevantes de la Democracia Directa con especial énfasis en sus aspectos relacionados con el Derecho Procesal, tanto Orgánico como Funcional.</p> <p>Que el estudiante aprehenda a investigar y logre elegir, después del debido estudio e investigación, un</p>

	<p>tema que esté relacionado con la Democracia Directa y el Derecho Procesal y que sea apto para ser materia de una memoria de prueba. Que el estudiante elabore su proyecto de memoria de prueba para ser inscrito en el Departamento respectivo.</p>
<p>IV. Contenidos</p>	<p>La Democracia Directa y su relación con el Derecho Procesal Democracia Directa y sistema judicial Democracia Directa y sistema de nombramiento de jueces Democracia Directa y procedimientos judiciales. Democracia Directa y cooperación judicial internacional. Temas de discusión doctrinaria relacionadas con la Democracia Directa y el Derecho Procesal. Derecho Comparado</p>
<p>V. Régimen de asistencia</p>	<p>Martes: 12:30 a 13:40 hrs. Jueves: 12:30 a 13:40 hrs.</p> <p>Las clases están destinadas al cumplimiento de los objetivos antes indicados y, conforme a las necesidades de investigación de los estudiantes, se podrá destinar algunas sesiones al estudio e investigación libre de los estudiantes en el avance de la bibliografía de su investigación y de la elaboración de su proyecto de memoria.</p> <p>Es altamente recomendable la asistencia, ya que en las clases se tratarán los temas básicos para la investigación y se irá controlando el avance en la redacción del Proyecto de Memoria de Prueba. Sin embargo, no será obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Carrera de Derecho.</p>
<p>VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas</p>	<p>El Taller de Memoria tendrá una sola nota. La evaluación será el Examen, el que consistirá en la elaboración del proyecto de memoria.</p>

	<p>El proyecto de memoria deberá ser presentado en la fecha que fije la Dirección de Escuela como la fecha de examen del curso, o en su defecto, por la fecha que acuerden los estudiantes con la profesora.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>Se usarán varias metodologías centradas en la necesidad de que el estudiante asuma su protagonismo en el estudio, investigación y elección del tema de su memoria de prueba.</p> <p>El rol de la profesora será inspirar y colaborar en ese proceso.</p> <p>Entre las metodologías a usar se destacan el “Aprendizaje Basado en el Pensamiento”, como un camino o procedimiento para que los estudiantes logren usar sus conocimientos preexistentes y los nuevos que son adquiridos en la cátedra más allá de la mera memorización de información, y logren analizar, relacionar, argumentar, tener un pensamiento fundado y crítico y constructivo en relación con la materia, especialmente en consideración a los intereses y necesidades de nuestro país en el contexto mundial, y sobre esa base logren elegir un tema de memoria y desarrollar su proyecto. También se usa como metodología la llamada “Aula Invertida”, en el sentido que los principales textos de estudio y materiales, indicados en la Bibliografía serán leídos por los estudiantes fuera de clases y las clases serán dedicadas en forma preferente a orientar que los estudiantes cumplan los objetivos propuestos.</p>
<p>VIII. Bibliografía</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ARISTÓTELES, <i>Política</i>. 2. CANELO, CAROLA, <i>“Del estallido social de octubre de 2019 en Chile: una manifestación de la pérdida de legitimidad de la clase política y la demanda social por participación en una Nueva Constitución.”</i>, 2021. 3. CANELO, CAROLA, <i>Derecho Procesal Internacional</i>, Editorial Jurídica de Chile, 2014. 4. CANELO, CAROLA, <i>Reflexiones sobre el fallo de la Cámara Contencioso Administrativo Federal de Argentina que declaró nulo e inconstitucional el Decreto 70/2017 modificador de la ley de</i>

	<p>migraciones N° 25.871, a la luz de los derechos humanos y el universalismo jurídico, 2022.</p> <ol style="list-style-type: none">5. CANELO, CAROLA, <i>Reflexiones sobre el Acuerdo por la paz social y la Nueva Constitución de noviembre de 2019 en Chile en relación con la paz como uno de los fines del Derecho</i>, 2021.6. CANELO, CAROLA, <i>el Estado de sitio en Chile desde 1960 a 1980</i>, 2016.7. CANELO, CAROLA, <i>Elena Caffarena Morice: un compromiso por la equidad</i>, 2016.8. CANELO, CAROLA, <i>Reflexiones sobre el proceso por una Nueva Constitución y la demanda por participación política del pueblo de Chile</i>, 2023.9. ECO UMBERTO, <i>Cómo se hace una tesis</i>, Volumen 7 Biblioteca de educación/ Gedisa Editorial: Herramientas universitarias, Editorial GEDISA, 2014.10. LIZCANO-FERNÁNDEZ, FRANCISCO, <i>Democracia directa y democracia representativa</i>. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352012000300005&script=sci_arttext11. GODOY ARCAÑA ÓSCAR , <i>Republicanismo, liberalismo y democracia</i>. Disponible en: https://biblat.unam.mx/hevila/EstudiospublicosSantiago/2005/no99/8.pdf12. PRUD'HOMM JEAN-FRANÇOIS, <i>Consulta Popular y Democracia Directa</i>, Disponible en: https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/02/cuaderno_15.pdf13. MOREIRA CONSTANZA, <i>Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los '90</i>, Disponible en: https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/120625/Resistencia_politica_y_ciudadania_plebis.pdf?sequence=1&isAllowed=y14. CASTRO RIVERA, EDWIN RAMÓN, <i>Los mecanismos de democracia directa en el constitucionalismo latinoamericano: el caso de Nicaragua</i>, Disponible en: http://148.214.84.18/index.php/CJ/article/view/222/20415. <i>Nuevas Tendencias del Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional</i>. Disponible en: http://www.inej.edu.ni/wp-content/uploads/2011/12/0116. FERRER MAC-GREGOR, EDUARDO, <i>Panorámica del Derecho Procesal Constitucional y Convencional</i>, Disponible en:
--	--

	<p>https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788491232056.pdf</p> <p>17. Fundación Hanns Seidel, <i>Retos de la Democracia y de la Participación Ciudadana</i>. Disponible en: https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8791/Retos_de_la_democracia.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p> <p>18. FERRER MAC-GREGOR EDUARDO, <i>Derecho Procesal Constitucional</i>, Disponible en: https://www.marcialpons.es/media/pdf/100832531.pdf</p> <p>19. QUESADA RADA, FRANCISCO MIRÓ, <i>La Democracia Directa en el Perú: Aspectos Constitucionales y procesales del Referéndum durante el régimen dictatorial de Alberto Fujimori</i>. Disponible en: file:///Users/carolacanelo/Downloads/16912-Texto%20del%20art%C3%ADculo-67181-1-10-20170424.pdf</p>
--	---

SYLLABUS

<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p>	<p>Primera y segunda semana:</p> <p>La Democracia Directa y su relación con el Derecho Procesal</p> <p>Tercera y cuarta semana:</p> <p>Democracia Directa y sistema judicial</p> <p>Quinta y sexta semana:</p> <p>Democracia Directa y sistema de nombramiento de jueces</p> <p>Séptima y octava semana:</p> <p>Democracia Directa y procedimientos judiciales.</p>
---	---

	<p>Novena y décima semana:</p> <p>Democracia Directa y cooperación judicial internacional.</p> <p>Décimo primera y décima segunda semana:</p> <p>Temas de discusión doctrinaria relacionadas con la Democracia Directa y el Derecho Procesal / Derecho Comparado</p>
--	--